



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR

TEMA:

“AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO AL CENTRO DE SALUD DEL
CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI APLICANDO EL
MÉTODO COSO II, PARA LA VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS”

AUTOR: JUAN CARLOS HUILCAMAIGUA LEMA

DIRECTORA: DRA. SILVIA ALTAMIRANO

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

CAPÍTULO I	Generalidades de la Investigación
CAPÍTULO II	Conocimiento de la Institución
CAPÍTULO III	Marco Teórico
CAPÍTULO IV	Ejecución
CAPÍTULO V	Propuesta
CAPÍTULO VI	Conclusiones y Recomendaciones

JUSTIFICACIÓN

El Centro de Salud es muy importante para el Cantón y la falta de control en los procesos de los servicios que presta es un problema latente en la entidad, lo que no permite conocer a fondo su situación económica, financiera y administrativa para determinar las posibles falencias y tomar decisiones acertadas.

IMPORTANCIA

El Control Interno es un medio que proporciona seguridad en las operaciones, Centro de Salud que cumpla con todos los requisitos del sector salud, infraestructura adecuada y además provea a los pacientes una excelente calidad en el servicio, optimizar las actividades de la institución, generando mecanismos de detección y prevención de riesgos.

Objetivo General

Realizar una Auditoría de Control Interno al Centro de Salud del Cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi aplicando el método COSO II, para la valoración y control de riesgos.

Objetivos Específicos

Analizar el perfil organizacional del Centro de Salud del Cantón Sigchos.

Establecer los parámetros teóricos del Control Interno COSO II

Desarrollar la aplicación de la auditoría de Control Interno, aplicando el métodos COSO II.

Determinar en función de los resultados de la evaluación, el informe pertinente.

Conocimiento de la Institución

- Mediante Acuerdo Ministerial N° 001775, con fecha 3 de septiembre del 2012, suscrito por la señorita Carina Vance, Ministra de Salud Pública, se realiza la creación de la Dirección Distrital de Salud N° 05Do5-Sigchos.
- La atención Primaria de Salud constituye el primer contacto de la familia y la comunidad con el Sistema Nacional de Salud, fomentando la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Misión

- La Dirección Distrital de Salud No. 05D05-Sigchos ejerce la planificación, coordinación, gestión y control de Salud Pública del cantón Sigchos, a través de la gobernanza y vigilancia sanitaria, garantizando el derecho de la salud de los habitantes a través de la provisión de servicios de atención individual, familiar y colectiva, encaminada a la prevención, promoción, curación y rehabilitación de la salud e igualdad.

Visión

- Priorizar la promoción de la Salud y prevención de enfermedades, en coordinación con la red complementaria de Salud. Garantizando el acceso universal y equitativo con participación coordinada de entidades públicas, privadas y de la comunidad, aplicando el nuevo modelo de atención integral de Salud, como un referente para el resto de Distritos.

MARCO TEÓRICO

Auditoría de Control Interno

- El propósito del Control Interno es la evaluación de mecanismos, sistemas, procedimientos y normas, que tratan de asegurar una eficiente gestión, que permita la consecución de los objetivos de la organización y el mantenimiento de su patrimonio.

COSO II - E. R. M.

- Es un proceso efectuado por la junta de directores, la administración y otro personal de la entidad, diseñado para identificar los eventos potenciales que pueden afectar la entidad, y poder administrar los riesgos, para proveer seguridad razonable en relación con el logro del objetivo de la entidad.

COMPONENTES DEL COSO II

Ambiente Interno

Establecimiento de Objetivos

Identificación de Riesgos

Evaluación del Riesgo

Repuesta al Riesgo

Actividades de Control

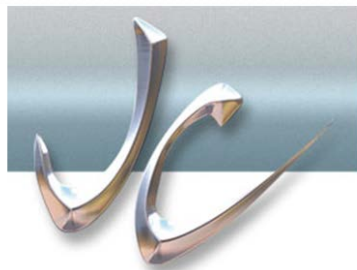
Información y Comunicación

Supervisión y Monitoreo

Riesgo

El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra o no, y afecte adversamente la consecución de los objetivos de la institución, en los procesos, en el personal y en los sistemas internos generando pérdidas

APLICACIÓN PRÁCTICA: AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO AL DISTRITO DE SALUD DEL CANTÓN SIGCHOS



CONSULTORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES



Ministerio de
Salud Pública



NIVEL DE CONFIANZA

MATRIZ DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
0% - 50%	Baja	Alto
51% - 75%	Moderada	Moderada
76% - 100%	Alta	Bajo

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
AMBIENTE INTERNO	Financiero	77,78%	22,22%		
	Administrativo	77,78%	22,22%		
	Talento Humano	81,48%	18,52%		
	Consulta Externa	92,59%	7,41%		
	Hospitalización y Emergencia	81,48%	18,52%		

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	Financiero	76,19%	23,81%		
	Administrativo	85,71%	14,29%		
	Talento Humano	85,71%	14,29%		
	Consulta Externa	76,19%	23,81%		
	Hospitalización y Emergencia	90,48%	9,52%		

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS	Financiero	63,63%		37,37%	
	Administrativo	63,63%		37,37%	
	Talento Humano	63,63%		37,37%	
	Consulta Externa	27,27%			72,72%
	Hospitalización y Emergencia	36,36%			63,73%

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Financiero	55,55%		44,45%	
	Administrativo	55,55%		44,45%	
	Talento Humano	55,55%		44,45%	
	Consulta Externa	77,78%	22,22%		
	Hospitalización y Emergencia	22,22%			77,78%

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
REPUESTA AL RIESGO	Financiero	25%			75%
	Administrativo	50%			50%
	Talento Humano	50%			50%
	Consulta Externa	50%			50%
	Hospitalización y Emergencia	50%			50%

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
ACTIVIDADES DE CONTROL	Financiero	100%	0%		
	Administrativo	100%	0%		
	Talento Humano	100%	0%		
	Consulta Externa	93,75%	6,25%		
	Hospitalización y Emergencia	93,75%	6,25%		

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Financiero	77,78%	22,22%		
	Administrativo	83,33%	16,67%		
	Talento Humano	72,22%	27,78%		
	Consulta Externa	88,89%	11,11%		
	Hospitalización y Emergencia	88,89%	11,11%		

EVALUACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MODERADO	ALTO
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Financiero	62,50%		37,50%	
	Administrativo	75%	25%		
	Talento Humano	75%	25%		
	Consulta Externa	62,50%		37,50%	
	Hospitalización y Emergencia	62,50%		37,50%	

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
La institución no cuenta con un Consejo de Administración o comité con fines administrativos	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Las entidades publicas deben contar con Consejo de Administración para la toma de decisiones	Falta de cumplimiento de lo establecido por el ministerio	Irregularidad en la toma de decisión de forma adecuada.	Establecer un consejo de administración que tome las decisiones acertadas.
En la inducción del personal a su puesto de trabajo no se hace énfasis a la debida sociabilización de las normas de conducta, contables y tributarias utilizadas.	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Los directivos de cada entidad publica, reconocerán como elemento esencial las competencias personales como conocimiento y habilidades.	Desinterés por un adecuado funcionamiento de la operación con las nuevas incorporaciones.	Incumplimiento de los nuevos trabajadores en el desempeño de lo establecido en el Distrito de Salud	Aplicación y elaboración de un procedimiento para las nuevas incorporaciones al Distrito de Salud

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
No existe una misión y visión formalmente establecida dentro del departamento	<p>Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Los directivos del Distrito deben definir la misión y visión, cumpliendo con los objetivos estratégicos trazados en el departamento</p>	Incumplimiento de los reglamentos internos del centro de salud.	Señalamientos por auditorías externas. Incumplimiento de los objetivos de la institución.	Elaborar y evaluar una misión y visión que este en consonancia con las metas del centro.
No existe un personal autorizado para realizar pagos y otros para registros	<p>Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Todas las entidades del sector publico delinearán procedimientos de Control Interno presupuestario para la programación de gastos y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos.</p>	Falta de acciones de control que evidencien el incumplimiento en la desagregación de funciones.	Corrupción o acciones de delitos entre los trabajadores del área.	Contratar un asistente contable que permita desagregar adecuadamente las funciones del área.

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
Las acciones tomadas para prevenir sucesos riesgosos no son eficientes y efectivas	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Los directivos del Distrito deben desarrollar planes, métodos, en respuesta a los riesgos	Inconsistencia en la ejecución de acciones ya con riesgos previamente identificados.	Gasto indebido de recursos sin un resultado eficiente.	Realizar las acciones de control por los riesgos previamente identificados.
No se establecen multas para los empleados que no realicen sus funciones de manera responsable.	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. El director del Distrito debe establecer acciones de control para minimizar la ocurrencia de posibles procedimientos negativos.	Falta de aplicación por la dirección de lo establecido.	Descontrol entre los trabajadores del centro.	Aplicación de medidas según la gravedad de lo mal hecho.

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
No existe una rutina permanente de seguimiento y evaluación del desempeño del control interno para determinar mejoras	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Las instituciones del sector publico delinearan procedimientos de control interno, desarrollar planes y métodos para categorizar los riesgos y definir acciones en respuesta a los riesgos	Exceso de funciones en la dirección del centro.	Disminución de la percepción de control entre los trabajadores del centro.	Establecer un cronograma mensual de acciones de control a todas las áreas del centro.
El número de personas que trabaja en el área no es el adecuado para la carga de labores y funciones	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Las entidades del sector publico delinearan procedimientos de Control Interno presupuestario para la programación de gastos y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos.	Falta de presupuesto para contratar a más personal.	Falta de atención a los pacientes y disminución de la calidad.	Solicitud de presupuesto y contratar al personal necesario para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el ministerios de salud.

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
No existen claves de accesos lógicos por ejemplo password para el ingreso en los programas computarizados.	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Los directivos deben desarrollar métodos que limiten los accesos a los registros.	Falta de personal capacitado para ejecutar estas funciones.	Intrusión reiterado a los programas del centro no existiendo confidencialidad de los datos de los pacientes.	Establecer las claves según el nivel de jerarquía de los funcionarios y contralar cada mes su uso.
No se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos específicos	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Los directivos del Distrito deben asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en el área	Indecilla en la ejecución de las funciones de los directivos del área.	Desconocimiento del % de cumplimiento de los objetivos y disminución de la calidad.	Evaluar mensualmente los objetivos específicos y tomar las decisiones requeridas.

HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
No se evalúa que las metas programadas se cumplan de acuerdo al presupuesto aprobado	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. Los directivos del Distrito deben definir la misión y visión, cumpliendo con los objetivos estratégicos trazados para el departamento.	Desconocimientos en el uso del presupuesto operativo.	Gastos excesivos y sobre ejecución de partidas sin autorización.	Elevar la eficacia disminuyendo los gastos excesivos en la ejecución de la funciones
No existen controles periódicos de revisión de políticas y normas internas del manejo de información.	Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública. En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones los servidores públicos observaran las políticas generales y específicas aplicables al área de trabajo que hayan sido emitidas o divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad.	Falta de exigencia de la dirección de la institución en la ejecución de las acciones de control programadas.	Desorden y descontrol en el área	Realizar inspecciones en un tiempo pertinente que permita elevar la percepción de control entre los trabajadores.

PROPUESTA

HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	DEPARTAMENTO	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
La institución no cuenta con un Consejo de Administración o comité con fines administrativos	Establecer un consejo de administración que tome las decisiones acertadas.	Administrativo	Inmediato	Director del Distrito de Salud
En la inducción del personal a su puesto de trabajo no se hace énfasis a la debida sociabilización de las normas de conducta, contables y tributarias utilizadas.	Aplicación y elaboración de un procedimiento para las nuevas incorporaciones al Distrito de Salud	Administrativo	Inmediato	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
No existe una misión y visión formalmente establecida dentro del departamento	Elaborar y evaluar una misión y visión que este en consonancia con las metas del centro.	Administrativo	Inmediato	Director del Distrito de Salud Subdirector de Operaciones

PROPUESTA

HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	DEPARTAMENTO	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
No existe un personal autorizado para realizar pagos y otros para registros	Contratar un asistente contable que permita desagregar adecuadamente las funciones del área.	Administrativo Financiero	Inmediato	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
Las acciones tomadas para prevenir sucesos riesgosos no son eficientes y efectivas	Realizar las acciones de control por los riesgos previamente identificados.	Administrativo	Mensual	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
No se establecen multas para los empleados que no realicen sus funciones de manera responsable.	Aplicación de medidas según la gravedad de lo mal hecho.	Administrativo Financiero	Mensual	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento

PROPUESTA

HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	DEPARTAMENTO	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
No existe una rutina permanente de seguimiento y evaluación del desempeño del control interno para determinar mejoras	Establecer un cronograma mensual de acciones de control a todas las áreas del centro.	Administrativo	Mensual	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
El número de personas que trabaja en el área no es el adecuado para la carga de labores y funciones	Solicitud de presupuesto y contratar al personal necesario para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el ministerios de salud.	Administrativo	Mensual	Jefe de Departamento
No existen claves de accesos lógicos por ejemplo password para el ingreso en los programas computarizados.	Establecer las claves según el nivel de jerarquía de los funcionarios y contralar cada mes su uso.	Administrativo	Inmediato	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento

PROPUESTA

HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	DEPARTAMENTO	IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
No se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos específicos	Evaluar mensualmente los objetivos específicos y tomar las decisiones requeridas.	Administrativo	Mensual	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
No se evalúa que las metas programadas se cumplan de acuerdo al presupuesto aprobado	Elevar la eficacia disminuyendo los gastos excesivos en la ejecución de la funciones	Administrativo	Mensual	Director del Distrito de Salud Jefe de Departamento
No existen controles periódicos de revisión de políticas y normas internas del manejo de información.	Realizar inspecciones en un tiempo pertinente que permita elevar la percepción de control entre los trabajadores.	Administrativo	Mensual	Jefe de Departamento

CONCLUSIONES

En el Distrito de salud del cantón Sigchos existe un buen ambiente organizacional, que permite que se cumplan las estrategias internas del mismo, determinando que es indispensable la misión, visión, valores, políticas y objetivos, para identificar el reacción frente a los distintos riesgos a los que está expuesto.

Por intermedio del método COSO II – E.R.M. se pudo identificar los eventos que afectan a la institución de manera que se los pueda detectar y evitar el impacto a la misma.

Se realiza el levantamiento de los procesos con la utilización de cuestionarios, Flujograma de procesos y actividades de control, los cuales nos permitieron concluir que no hay un adecuado control interno a todas las actividades.

El informe final nos permite conocer las debilidades encontradas en los departamentos auditados y se identificó los puntos vulnerables

RECOMENDACIONES

La elaboración de este proyecto nos brinda una Guía de Control Interno bajo el Método COSO II – E.R.M., con la finalidad de lograr eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Continuar con la aplicación de la Guía de Control Interno ya que facilita la optimización de recursos, permite la oportuna toma de decisiones, un mejor desempeño laboral y el cumplimiento de objetivos.

Proporcionar al personal el Código de Ética en donde se detallan los valores y principios a los cuales se debe regir el personal, con la finalidad de generar un ambiente laboral propicio.

Controlar el cumplimiento de los procedimientos, políticas y controles establecidos en la Guía de Control Interno por medio del Método COSO II.

Hacer uso de metodologías integrales del Método COSO II – E.R.M., que permitan la administración del riesgo a través de las distintas actividades de control que garanticen la confiabilidad de la información y el correcto desarrollo de los procesos.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

